



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°218-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 15 de mayo del 2023.

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N°89-2023-MDSJB/GM, de fecha 13 de abril del 2023, por el cual el Gerente de Género, Desarrollo Social y Económico de la MDSJB, recomienda la aprobación mediante Acto Resolutivo, el reconocimiento a nuestros micro y pequeños empresarios del distrito de San Juan Bautista por el día Nacional de las Micro y Pequeñas empresas 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, bajo el artículo 1 de la ley 28015, Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa, tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad, rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno, las exportaciones, y su contribución a la recaudación tributaria;

Que, las Micro y Pequeñas Empresas se han creado para dar oportunidad de empleo a un gran sector de la población, procurando que los costos de los puestos de trabajo sean menores que los otros tipo de actividades económicas.

Es decir, con empresas de dimensiones reducidas; se puede aportar al crecimiento de la economía nacional con el gran incremento de puestos de trabajos totalmente formalizados con un régimen especial;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, reconoce, felicita y valora a las personas e instituciones que aportan en el desarrollo de esta comuna, por ello es imprescindible el reconocimiento a nuestros micro y pequeños empresarios del Distrito de San Juan Bautista por conmemorarse cada 15 de mayo de cada año, el día Nacional de las Micro y Pequeñas empresas 2023;

Que, por la participación, es preciso realizar el reconocimiento a las Micro y Pequeñas Empresas, pertenecientes al Distrito de San Juan Bautista;

066 313558

www.munisjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA – AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Estando a los considerandos precedentes y normas glosadas, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad de San Juan Bautista el RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL a nuestros MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS del Distrito de San Juan Bautista por el día Nacional de las Micro y Pequeñas empresas 2023, como detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RAZÓN SOCIAL
1	CUSI QUISPE ALONZO	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L ("D'VALLE" S.R.L)
2	PAUCAR PIZARRO DORIS HERMELINDA	ROYAL RAYMI S.A.C
3	BELLIDO PRADO CARLOS	PIRWA COMPANY S.A.C
4	GARAY BARRIOS JULIO JOEL	DISTRIBUCIONES NUTRI H S.A.C
5	FLORES CHUMBE ESTEBAN	KALLPA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DISTRIBUTORS S.A.C.
6	ATAO PILLACA TITO ALFREDO	ASOC. AGROINDUSTRIAL CAPRICHOSANTA ROSA VALLE RIO APURIMAC
7	CHAVEZ CANGANA VILMA	AGRONEGOCIOS ECOANDEX S.A.C
8	PRADO CONDORI ANIBAL	AGROINDUSTRIAS PRADO S.A.C
9	LOPEZ VENTURA FERNANDO	AGROINDUSTRIAL MOLINERA SAN ANTONIO S.A.C.
10	AGUIRRE VARO AURELIA	SUMAQ ESMERALDA S.A.C
11	QUISPE ARONES KRUKZKAYA	LADA INVERSIONES S.A.C
12	HUAMANI BERROCAL FLOR MARIA	CORPORACIÓN INDUSTRIAL MICATASI S.R.L. (CORPIM SRL)
13	PIZARRO CASTILLO JUAN EDGAR	AFOOD PERU S.A.C
14	SOLORZANO QUISPE JAIRO	MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C.
15	BOLEJE HUAMANI FIORELA CIRILA	ALIMENTOS COLDA S.A.C.
16	LOAYZA QUISPE GLORIA	GRUPO VILCASID S.A.C.

ARTÍCULO SEGUNDO – HÁGASE, de conocimiento el presente acto resolutivo al nominado en el primer artículo, para su reconocimiento como tal, acorde a las formalidades de ley.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

 Wilmer V. Prado Estrella
 ALCALDE

066 313558

www.munisjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
 Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224